INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

NATURPHARMA S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas par la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2013, que incluye:

Balance General		**Estados de Resultados.**	
Activos	844.749,88	Ingresos	1´691.304,22
Pasivos	667.856,95	Costos y Gastos	1´591.199,62
Patrimonio	176.892.93	Utilidad Neta	100.104,60

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizo pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

EDUARDO EMEN RONQUILLO
Comisario.

Marzo 1 del 2014

Guayaquil – Ecuador.